



23 SET. 2020

# SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

SEPTIEMBRE 18  
2020

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las diez horas del día Dieciocho de Septiembre del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Presentación, Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno.-----

**Cuatro.-** Presentación, Análisis, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno.-----

**Cinco.-** Presentación, y en su caso, aprobación de la Plantilla del personal del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno.-----

**Seis.-** Asuntos Generales.-----

**Siete.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes cinco de los seis miembros del Cabildo, ya que el Regidor Primero cuenta con justificante médico expedido por la Encargada del Departamento de Salud del Municipio de La Antigua, mediante el cual acredita haber resultado positivo al estudio para detectar el virus SARS-CoV2, el cual causa la enfermedad denominada COVID-19, debido a lo cual desde el pasado día Catorce de Septiembre del año en curso, se encuentra canalizado en el Hospital General de Zona número 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social de la Localidad de José Cardel, por lo que se encuentra impedido para estar presente en ésta Sesión.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los cinco miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** El Presidente Municipal solicita autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la exposición de la información relativa al Proyecto de Ley de Ingresos. Una vez autorizado su ingreso, informa la Tesorera Municipal, que el Proyecto de Ley de Ingresos se realiza en base a los ingresos recaudados del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve a Agosto del dos mil veinte, el cual será aprobado por el Congreso del Estado, y dicha Ley de Ingresos deberá ser publicada a más tardar en el mes de Diciembre del presente año en la Gaceta Oficial. Ahora bien, la Tesorera Municipal entrega a cada uno de los Ediles la información financiera a tratar con la finalidad de que sea analizada, y en su caso aprobada; señala que, una vez que la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno sea aprobada por el Honorable Congreso del Estado, y ésta haya sido publicada mediante Gaceta Oficial del Estado, en el mes de Enero se tendrá que realizar la primera modificación a la misma, ya teniendo datos más concretos sobre los recursos que recibirá

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

612-23 PH4:13



# SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

SEPTIEMBRE 18

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2020

el Municipio de La Antigua. Concluida la participación de la Tesorera Municipal, y luego de haberse analizado la información financiera correspondiente por parte de los Ediles, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

## ACUERDO NÚMERO 01

Sustentados en los Artículos 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 308 y 3011 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

## CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Continuando con el uso de la voz, la Tesorera Municipal que al igual que la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos se elabora en base a la estadística histórica de los gastos erogados durante el ejercicio fiscal dos mil veinte, sin embargo, de igual manera, en el mes de Enero del próximo año, se tendrán que hacer las adecuaciones necesarias al presupuesto, una vez que se conozca el monto aprobado de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno. Dicho lo anterior, la Tesorera Municipal hace entrega a los Ediles de los documentos que contienen el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal entrante, para su revisión y análisis. Señala que el Presupuesto de Egresos y la Plantilla del Personal deben coincidir con el Proyecto de la Ley de Ingresos. Señala que este Presupuesto de Egresos no es más que un estimado, pero no es definitivo. Concluida la participación de la Tesorera Municipal, y luego de haberse analizado la información financiera correspondiente por parte de los Ediles, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-

## ACUERDO NÚMERO 02

Sustentados en los Artículos 35 Fracción V, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

## QUINTO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Continuando con su participación, la Tesorera Municipal hace entrega a los integrantes del Cabildo, de los documentos que contienen la Plantilla del Personal del Municipio de La Antigua, informándoles que este proyecto fue elaborado tomando como base la Plantilla de la segunda quincena de Agosto del año en curso, sin embargo, al igual que el Presupuesto de Egresos, ésta puede modificarse en las primeras semanas del ejercicio fiscal dos mil veinte. Concluida la participación de la Tesorera Municipal, y luego de haberse analizado la información financiera correspondiente por parte de los Ediles, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDOR CUARTA

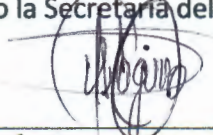
SECRETARIA

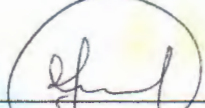
-----ACUERDO NÚMERO 03-----

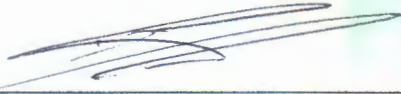
Sustentados en los Artículos 35 Fracción V y 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** Cúmplase.-----

**SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.** El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.-----


**SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **trece horas con diecisiete minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaría del Ayuntamiento que da FE.-----

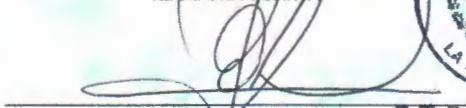
  
C. JOSÉ CRUZ LAGÚNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA

  
C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA

  
C. INOCENCIA DINORATH MORALES ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA

  
C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021

